

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

CAS TEMPORAL N°

0002

- 2024 -SENASA -

LIMA CALLAO

Contratación Administrativa de Servicios de:

Uno (a)

Analista Intermedio en Sanidad e Inocuidad
de Productos Agrícolas

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 11.02.2025 al 17.02.2025, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados.

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ACUÑA CASTILLO HAYDEE FABIOLA	NO ADMITIDO/A
2	AGURTO OLAYA LETICIA	NO ADMITIDO/A
3	APONTE CRUZ MANUEL ENRIQUE	ADMITIDO/A
4	ASENJO DAVILA DAVIS EUSEBIO	NO ADMITIDO/A
5	CARMIN MEJIA DAVID NESTOR	ADMITIDO/A
6	CASACHAGUA IÑEGUEZ PRAYOR SILVERT	NO ADMITIDO/A
7	CERDA GONZALES LUZ MARIA	NO ADMITIDO/A
8	CESPEDES SALICIO ANDERSON	NO ADMITIDO/A
9	CHACÓN RUIZ KATHERINE	NO ADMITIDO/A
10	COLUPU VILCHERREZ VIANCA YESENIA	ADMITIDO/A
11	DIAZ RIVERA ALVARO	NO ADMITIDO/A
12	ESCALANTE SÁNCHEZ GISELA HERMELINDA	ADMITIDO/A
13	FABIAN CASAS JHAN CARLOS	ADMITIDO/A
14	GONZALES INCA MONICA MEDALIT	NO ADMITIDO/A
15	JARA CASTAÑEDA ASTRID JHULIANA	NO ADMITIDO/A
16	LOPEZ SUAREZ YVAN CHRISTIAN	NO ADMITIDO/A
17	MEJIA RETUERTO BRITTANY EVELING	NO ADMITIDO/A
18	NALVARTE VILLENA MARICIELO ELIZABETH	NO ADMITIDO/A
19	PACHECO LUCHIN JULIO DAVID	NO ADMITIDO/A
20	QUISPE MALLQUI ENER LUIS	NO ADMITIDO/A
21	REYES AGREDA ERICK YEYSON	NO ADMITIDO/A
22	ROJAS CAPCHA ALESSANDRA CYNTHIA	ADMITIDO/A
23	TAPIA GARRIAZO MELANY ROSSI	NO ADMITIDO/A
24	VEGA GARAY ROGER JUNIOR	NO ADMITIDO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 21.02.2025 al 23.02.2025, hasta las 17:00 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **ADMITIDO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 20 de febrero del 2025